



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 7 de mayo de 1998
No. 85

SECRETARIA DE TURISMO

ACUERDO mediante el cual se delega en los titulares de las Unidades Administrativas que se indican, la facultad de representación de la Secretaría de Turismo, en el otorgamiento y firma de los instrumentos jurídicos que se señalan en el presente.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1969, 1984, 1991, 1989, 1993, 1994, 1996, 1985, 1990, 466-B1, 1975, 1976, 1977, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1978, 467-B1, 1919, 668-A1, 468-B1, 1971, 1972 y 1974.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1987, 1973, 1992, 1995, 1988, 1997 y 1986.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE TURISMO

ACUERDO mediante el cual se delega en los titulares de las Unidades Administrativas que se indican, la facultad de representación de la Secretaría de Turismo, en el otorgamiento y firma de los instrumentos jurídicos que se señalan en el presente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Secretaria de Turismo.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DELEGA EN LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE INDICAN, LA FACULTAD DE REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE TURISMO, EN EL OTORGAMIENTO Y FIRMA DE LOS INSTRUMENTOS JURIDICOS QUE SE SEÑALAN EN EL PRESENTE.

OSCAR ESPINOSA VILLARREAL, Secretario de Turismo, con fundamento en los artículos 1o., 2o. fracción I, 12, 14, 16, 18, 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 1o., 2o., 3o., 4o., 9o. fracciones I, XIV a XVI, 20 fracciones XII, XXII, XXV a XXVII, y 21 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, y

CONSIDERANDO

Que es propósito de la Secretaría de Turismo instrumentar acciones flexibles, ágiles y congruentes tendientes a Coadyuvar a un mejor desarrollo de las actividades de la función pública, transformando de una manera profunda y permanente los procedimientos y normas necesarias;

Que por disposición del artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, los titulares de las Secretarías de Estado podrán delegar en los funcionarios a que se refiere el artículo 14 del ordenamiento jurídico antes citado, cualquiera de sus facultades, excepto aquellas que por disposición de ley o del reglamento interior respectivo, deban ser ejercidas precisamente por dichos titulares;

Que por disposición del artículo 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, el titular de dicha dependencia, para la mejor distribución y desarrollo del trabajo podrá, sin perjuicio de su ejercicio directo, delegar sus facultades en servidores públicos subalternos, con excepción de aquellas que deban ser ejercidas directamente por él;

Que por disposición del artículo 9o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, corresponde al Oficial Mayor proponer al Secretario de Turismo las medidas de modernización administrativa para la correcta organización y funcionamiento de dicha dependencia, y

Que con el propósito de simplificar y agilizar los trámites relacionados con los actos jurídicos que celebra la dependencia, se hace necesario delegar en los titulares de diversas unidades administrativas, la facultad de representarla en el otorgamiento y firma de escrituras públicas, contratos y convenios relacionados con diversas materias, por lo que con base en lo expuesto y fundado he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

Artículo 1o.- Se delega en los titulares de la Oficialía Mayor y de la Dirección General de Administración, la representación legal de la Secretaría de Turismo, en el otorgamiento y firma de escrituras públicas, contratos y convenios que deban celebrarse por cualquier título legal, respecto de las adquisiciones, enajenaciones y arrendamientos de bienes inmuebles.

Artículo 2o.- Se delega en los titulares de la Oficialía Mayor y de la Dirección General de Administración, la facultad de suscribir, en representación de la Secretaría de Turismo, contratos, convenios y demás actos jurídicos relacionados con la adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios relacionados con bienes muebles que se rigen por la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Artículo 3o.- Se delega en los titulares de la Oficialía Mayor y de la Dirección General de Administración, la facultad de suscribir, en representación de la Secretaría de Turismo, los contratos y convenios relativos a: orden social, seminarios, congresos, convenciones, ferias, festivales y exposiciones; publicidad, propaganda, publicaciones oficiales y, en general, actividades de comunicación social y donativos.

Artículo 4o.- Se delega en los titulares de la Oficialía Mayor y de la Dirección General de Administración, la facultad de celebrar, en representación de la Secretaría de Turismo, contratos y convenios con personas físicas y morales, en materia de asesorías, estudios, investigaciones y prestación de servicios profesionales.

Artículo 5o.- Se delega en los titulares de la Oficialía Mayor y de la Dirección General de Administración, la facultad de suscribir, en representación de la Secretaría de Turismo, los contratos y convenios relativos a la optimización de los espacios físicos para oficinas, adecuaciones, remodelaciones, mantenimiento y obra pública, así como los servicios relacionados con la misma.

Artículo 6o.- Para la suscripción de los contratos y convenios, dichos instrumentos jurídicos deberán haber sido revisados y dictaminados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Artículo 7o.- Los titulares de la Oficialía Mayor y de la Dirección General de Administración suscribirán los contratos y convenios que se señalan en este Acuerdo, previa firma de los titulares de las unidades administrativas que generen la operación.

Artículo 8o.- Las facultades que se delegan en el presente Acuerdo se entenderán sin perjuicio de su ejercicio directo por parte del suscrito.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

ARTICULO SEGUNDO.- Se derogan todas aquellas disposiciones administrativas que se opongan al presente ordenamiento.

México, D.F., a 25 de febrero de 1998.-El Secretario de Turismo, **Oscar Espinosa Villarreal**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial. Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 12 de marzo de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Expediente número 111/96, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BENJAMIN FUENTES PICHARDO en contra de ALEJANDRO MIRAFUENTES QUIROZ, el juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo este un tractor agrícola, marca Internacional Case, modelo 885, número de identificación B656000B031945, número de motor o serie 268AT2A 074535, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días en términos de ley en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, convóquense postores.

Dado en Toluca, México, a los veintiocho días del mes abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso -Rúbrica.

1969.-6. 7 y 8 mayo.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

C. ELIAZAR BERNARDA LUCERO RINCON

Se encuentra radicado ante este Juzgado el expediente número 47/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, promovido por BERNARDO LOPEZ CABRERA, en contra de ELEAZAR BERNARDA LUCERO RINCON, ignorando su domicilio, se le emplaza a la demandada por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 195 de la Ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, o en Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fijese en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Dado en Chalco, México, a los 23 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo -Rúbrica.

1984.-7, 19 y 29 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO**

En el expediente número 1184/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO RICARDO AVILA BERNAL, endosatario en procuración del LICENCIADO ALEJANDRO F. BERNAL OCAMPO, en contra de ALFREDO MANJARREZ PIMENTEL Y/O GUADALUPE MANJARREZ PIMENTEL, este último en su carácter de aval, La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México señaló las once horas del día veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio: Un coche marca Dodge Lebarón, modelo 1982, cuatro puertas, con número de serie 06506, con número de motor 4173915, color azul cielo, con toldo azul marino, con pintura en mal estado, con la calavera izquierda trasera rota, al igual que la salpicadera, con llantas en mal estado de uso, con placas de circulación de México D.F. 415AYY, con un golpe en la puerta trasera del lado derecho, rota la salpicadera delantera del lado izquierdo del conductor, con vestidura en regulares condiciones de uso en tela color beige, con tablero original en regulares condiciones en color beige, estereo semifijo sin marca, cuatro bocinas, un espejo lateral del lado del conductor, una llanta de refacción sin comprobar su funcionamiento, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el bien mueble por los peritos designados en el presente juicio, por lo tanto anúnciese su venta convóquese postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado.- Dada en Lerma de Villada, México, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica

1991.-7, 8 y 11 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

Se hace saber que en el expediente número 357/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAUL MONTAÑO MONDRAGON, en contra de FRANCISCO AVILA

SALAZAR, se señalaron las 11:00 horas del día 12 de mayo de 1998, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien inmueble que fuera embargado en el presente juicio, en diligencia de fecha 1 de septiembre de 1992, y es el siguiente inmueble que se encuentra ubicado en el callejón sin nombre número 102, que inicia de la calle Francisco Pérez Ríos, en el poblado de Colorines, municipio de Valle de Bravo, México, conocido como manzana 201, lote "2", con clave número 107-52-200-12, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.03 m con Héctor García Luna, al sur: 7.03 m con Andador sin nombre, al oriente: 7.40 m con Isidro Garduño Gómez, al poniente: 7.40 m con callejón Santa Rosa, con una superficie aproximada de: 52.00 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento número 5731, libro primero, sección primera, volumen XX, de fecha 22 de agosto de 1974, y por auto de fecha 24 de marzo de 1998. Se ordenó su venta legal por medio de edictos que se publicarán por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convocándose a postores y citándose a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.-Valle de Bravo, México, a 6 de abril de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica

1989.-7 mayo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 20/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO SEGOVIA ABASCAL, JOSE MANUEL BRITO BENITEZ, AGUSTIN ORTIZ ORTEGA, ANA LILIA RAMIREZ ORTEGA Y LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA, endosatarios en procuración de CONFIA, S.A., en contra de JOSE ELIAS MACEDO GIL, el Juez Cuarto Civil, señaló las once horas del día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en la calle de Hidalgo número 110, en Ocoyoacac, México, con una superficie de 1,224.30 metros cuadrados que mide y linda; al norte: 20.60 metros con Calzada Hidalgo, al sur: 23.40 metros con Secundino Acosta, al oriente: 61.00 metros con Prisiliano Mirafuentes Díaz y al poniente en: 50.30 metros con Mario Ventura Rodríguez, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$ 105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por el perito tercero.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Lerma, México, por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores. Toluca, a veintinueve de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1993.-7, 13 y 19 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1203/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado LEOPOLDO BERNAL ABARCA, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de JAIME PIÑA MARTINEZ Y AMELIA CAMACHO CISNEROS, se señalaron las trece horas del día dos de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, el primero de ellos se

encuentra ubicado en el poblado de Canalejas, municipio de Jilotepec, Estado de México, consistente en un terreno lote baldío, predio denominado "La Presita", con las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos líneas 90.00 mts. colinda con Anacleto Becerril González, 62.00 mts. con Desiderio Lugo; al sur: dos líneas 135.00 mts. con Jaime Piña Martínez: 42.00 mts. con Lucas Becerril Castillo; al oriente: tres líneas 56.00 mts. con Desiderio Lugo; 105.00 mts. con José García; 14.00 mts. con Lucas Becerril Castillo; al poniente: 169.00 mts. con calle que conduce al Santuario de ese lugar, con una superficie de 26 115 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Jilotepec, México, bajo la partida número 463, volumen XVII, libro primero, sección primera, de fecha 14 de noviembre de 1986, y el segundo de los inmuebles consistente en un terreno con construcción ubicado en la población de Canalejas, municipio de Jilotepec, Estado de México, predio denominado "Las Lajas", casa habitación en un nivel y comprende sala, comedor, cocina, recámaras, baño y patio, bodegas e instalaciones pecuniarias (corral para engorda de ganado bovino), con las siguientes medidas y colindancias al norte: 40.00 mts. con Jaime Piña Martínez; al sur: 40.00 mts. con Carr. Canalejas-Jilo, al oriente: 250.00 mts. con Gonzalo y Lucas Becerril, y al poniente: 250.00 mts. con Jaime Piña Martínez, con una superficie de 10,000.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Jilotepec, Estado de México, bajo la partida número 2885, volumen VIII, de fecha 07 de febrero de 1976, sirviendo de base para el remate las siguientes cantidades DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N. respecto del inmueble denominado "La Presita"; y SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N. del inmueble denominado "Las Lajas", cantidades que fueron fijadas por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada del juicio.

La Juez Tercero de lo Civil de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el Juzgado Civil Competente de Jilotepec, México, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convóquese postores. Dado en el Juzgado, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1994.-7, 13 y 19 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 19/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el P.D. CESAR HERNANDEZ GUZMAN, endosatario en procuración del señor PEDRO VAZQUEZ VAZQUEZ, en contra de FILEMON CEDILLO MENDOZA, el C. Juez de los autos señaló las 10:00 horas del día 28 de mayo de 1998, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente Juicio respecto del bien embargado, consistente en un predio con construcción que se encuentra ubicado en la carretera Chalma Malinalco sin número, paraje denominado El Amate, en Chalma Estado de México, mismo que mide y linda, al norte: 18.00 m con Comisión Federal de Electricidad, al sur: 18.00 m con carretera a Malinalco, al oriente: 70.00 m con canal de Comisión Federal de Electricidad, al poniente: 65.00 m con Río Chalma, con una superficie aproximada de: 1,215.00 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 223,650.00 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta una vez hecha la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convóquese postores y cítese a acreedores si los hubiere.- Tenango del Valle México, a 30 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica
1996.-7, 13 y 19 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

AGUSTIN ALVAREZ PORTILLO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, bajo el número 305/98, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Huehueyac", ubicado en la calle Río Xalapango S/N en San José Texopa, municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.50 m con calle Xalapango; al sur: 24.50 m con Braulio Cortés Velázquez, al oriente: 81.00 m con entrada particular; al poniente: 81.00 m con Margarito Espinoza Adrián Salmerón Oliva, Marciana Oliva y Adolfo Salmerón Oliva, con superficie de: 1984 50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, dados en Texcoco, México, a 22 de abril de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica

1985 -7, 12 y 15 mayo

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 165/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de GRUPO YORDI, S.A. DE C.V. Y/O ROBERTO SOLIS GUTIERREZ, por auto de fecha dieciséis de abril de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas con treinta minutos del día dos de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en un inmueble ubicado en calle Yucatán, número 50, constituido por los locales comerciales cincuenta y cincuenta y dos, y terreno no construido que es el marcado como lote doscientos veintiséis, manzana número noventa, Colonia Roma Sur, componente de la manzana trescientos noventa, cuartel 8a, en México, Distrito Federal, con las siguientes medidas y colindancias: al suroeste: 18.90 mts. con Avenida Yucatán, al sureste: 27.50 mts. con lote número 227, al noroeste 23.23 mts. con lote 186 y al norte con dos tramos, uno de: 5.00 mts. con lote 187, y el otro: 14.50 mts. con el lote: 226 "A" con una superficie de 489.83 m². Insento en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio real 461741, de fecha 24 de abril de 1990, por lo tanto se convocan postores para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base siendo éste la cantidad de \$ 2 008.629 00 (DOS MILLONES OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.), asimismo cítese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes para los efectos locales a que haya lugar.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los 24 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

1990.-7, 13 y 19 mayo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 127/98, relativo al Juicio Ordinario Civil usucapión, promovido por JOSE LOPEZ ORTEGA, en contra de RICARDO MENDOZA MARTINEZ y C. Registrao Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Estado de México, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí mismo, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacán, México, a 20 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

466-B1.-7, 19 y 29 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 945/94, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por ADOLFO EVANGELISTA PADILLA en contra de REGINALDO VELAZQUEZ VELAZQUEZ y/o MARTINIANO VELAZQUEZ V., se señalan las nueve horas del día once de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado, en autos con domicilio en terreno denominado "Los Duraznos", en Santa Ana, municipio de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias: al norte: 92.00 metros con propiedad de Faustino Velázquez; al sur: 82.00 metros con propiedad de Faustino Velázquez; al oriente: 51.50 metros con propiedad de Cosme González; al poniente: 45.00 metros con propiedad de Genero Velázquez y otros; con una superficie total de 4,197.75 metros cuadrados, con un valor de \$ 60,000 00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos, por lo que anúnciese en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado, convóquese a postores y cítese acreedores para el remate. En la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1975.-7, 13 y 19 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 18/96, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de JESUS ROSAS MERIDA Y MARIA CLAUDIA MONDRAGON SANTOS DE ROSAS, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día dos de junio de mil

novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes un inmueble ubicado en Callejón de Arteaga número 1, con superficie aproximada de 330 85 metros cuadrados, asiento número 112, foja 23, libro primero, sección primera, del volumen 30 de fecha 3 de noviembre de 1992.

El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en el Juzgado Civil del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días Toluca, México, a 17 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1976 -7. 13 y 19 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 38/95, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por JUDITH MUÑOZ CABALLERO en contra de TRINIDAD LOPEZ ALCARAZ Y SONIA TAPIA ITURRIAGA DE LOPEZ, se señalaron las diez horas del día veintisiete de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de la casa habitación y comercio, tipo moderno, consta de estancia comedor cocina, medio baño 3 recámaras, sala de T.V., baño completo, local comercial, medidas y colindancias al norte: 15 00 mts. con Juana Vera de Velázquez; sur: 15.00 mts. con José Valdez; oriente: 10.00 mts. con Josefina Ascensión de Saucedo; poniente: 10.00 mts. con calle Maximiliano Alvarez, dicho inmueble se encuentra ubicado en la calle de Maximiliano Alvarez No. 308, de la Colonia Doctores de esta ciudad de Toluca, México, con una superficie de 150.00 metros cuadrados.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado por una sola vez, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores citese a acreedores en caso de existir.-Doy fe.-Toluca, México, a 29 de abril de 1998.-Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1977.-7 mayo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE
VILLA VICTORIA, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 93/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS LIEVANOS ANGELES Y/O FILIBERTO SALOME GUARDIAN en su carácter de endosatarios en procuración de la señora EMILIA MARTINEZ COLIN en contra de MARCOS SANCHEZ HERNANDEZ, la C juez ordenó anunciarse legalmente el bien mueble una moto marca Yamaha, FJ 1200, con motor 1WS000289, con número de cuadro JYAIN003GA000289, color blanco con rojo, asiento color negro, placas 05511 del año 1992 Estado de México, llantas 25% de vida útil, en general esta en regulares condiciones de estado físico, mediante publicaciones que se hagan en los periódicos

GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en este municipio, por tres veces dentro de tres días, convocándose postores para que concurran a la primera almoneda de remate que tendrá verificativo a las diez horas del día veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, sirviendo de base al mismo el precio de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). Dado en el municipio de Villa Victoria, México, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario Lic. María Teresa García Gómez.-Rúbrica.

1979.-7, 8 y 11 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1293/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de RENT TELL DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y/O RAUL CAMPOS B., el juez del conocimiento señaló las doce horas del día veinticinco de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, de los bienes muebles embargados en el presente juicio siendo éstos los siguientes: seis teléfonos inalámbricos, con cargador de mesa, siete celulares marca Motorola H. de color gris, con antena integrada, uno con funda de plástico y dos con funda bolsa, con tres cunas sencillas y dos cunas dobles dos celulares Nokia, color negro, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días en terminos de ley, en la tabla de avisos de éste juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3,800.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados dichos bienes por los peritos designados siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores y notifíquese en forma personal el presente proveído a la parte demandada Dado en Toluca, México, a los treinta días del mes abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

1980.-7, 8 y 11 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1477/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ en su carácter de endosatario en procuración de los señores MODESTO BARRANCO SECUNDINO, JOSE BARRANCO SECUNDINO Y JORGE A. BARRANCO MORALES en contra de JOSE GUADALUPE REYES GONZALEZ, se señalaron las once horas del día ocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en terreno con construcción habitacional, ubicado en Avenida Lago Maracaibo número 110, Colonia El Seminario en esta ciudad de Toluca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 19.92 metros; al suroeste: 10.84 metros con lotes 2 y 45; al noreste: 11.01 metros con calle Lago Maracaibo; y al sureste: 20.04 metros con lote 1, con una superficie total de 218.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado por tres veces

dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1981.-7. 13 y 19 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 968/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER S.A. en contra de JORGE ANTONIO HERNANDEZ ITURBIDE Y/O AURORA HERNANDEZ VDA. DE GUADARRAMA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día cuatro de junio del presente año, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistente en el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 108, Fracción Dos, del municipio de San Cristóbal Tecolot, Estado de México, que colinda y mide al norte: 77.70 m con Jardín de Niños Froylán Clemente y Francisco Vega, en otra línea de 10.65 m y en otra de 29.50 m con Jardín; al sur: en dos líneas, una 75.20 m quiebra al sur en 14.30 m con fracción tres y en otra línea de oriente a poniente de 21.80 m con fracción uno; al oriente: 17.75 m con calle Independencia; y al poniente: 39.05 m con propiedad de Franco Martínez, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta localidad, bajo el libro primero, sección primera, de la partida 657-2885, del volumen 220, a fojas 99, de fecha 21 de mayo de 1985

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocando postores y citando acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes, la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 30 de abril de 1998.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1982.-7. 13 y 19 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 613/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO en contra de JUAN IGNACIO REBOLLO RIVAS y/o LAURA JASSO SOLLANO, la ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha diecisiete de abril del año en curso, señaló las nueve horas del día primero de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos, con domicilio ubicado en Avenida Estado de México número 569, Oriente, casa número 57, Conjunto Residencial Los Vitrales, Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 14.61 mts. con Vialidad del Conjunto (calle Sol), al sur: 16.95 mts. con lote número 58, al este: 12.64 mts. con lote número 56, al oeste: 6.91 mts. con Vialidad del Conjunto, al noroeste: 3.32 mts. con Vialidad del Conjunto, una superficie total de 176.28 m2., por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fíjese un ejemplar en la puerta de

este juzgado, convóquese postores y cítese acreedores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 760,000.00 (SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), suma esta en que fue valuado por los peritos nombrados en el presente juicio.

Dado en la ciudad de Toluca, México, treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente, C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.
1983.-7. 13 y 19 mayo.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:
JOSE LUIS VAZQUEZ LIRA.

Se hace de su conocimiento que su esposa SILVIA MENDOZA JUAREZ, bajo el expediente número 147/98, promueve juicio divorcio necesario, el juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice:

Ecatepec de Morelos, México, treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar al demandado JOSE LUIS VAZQUEZ LIRA, por medio de edictos que contengan una relación sucinta de la demanda y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra, y señale domicilio dentro de esta ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda, haciéndole las notificaciones aun las de carácter personal por Boletín y Lista Judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este juzgado, fíjese en la puerta del tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. En Ecatepec de Morelos, México, veinte de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Elodia Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1978.-7. 19 y 29 mayo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADO POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, REPRESENTADA POR SU APODERADO, LICENCIADO ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIO FINANCIERA DEL NORTE S.A., FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

RAFAEL HERNANDEZ VILORIA, por derecho propio, y en el expediente 186/98, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 73, de la Colonia El Sol de

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 20; y al poniente: 10.00 m con calle 35. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, a los veintidós días de abril de novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

467-B1.-7, 19 y 29 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1283/1992. Ejecutivo Mercantil - ORLANDO ALVAREZ MAÑÓN contra JUAN DE LA CRUZ REYES TRUJILLO.- Primera Almoneda: once horas, veintiséis de mayo del año en curso.- Camioneta Ford, tipo Pick Up, modelo 1989, número motor F58356, número de serie AC2LGJ58356, placas de circulación LK8422, azul con gris, estructura tubular y tumbaburros en la defensa delantera. Leyenda en ambos lados de puertas y salpicaderas con el nombre de Cometa. Pintura completamente dañada y rayada, defensa oxidada con la barra del lado derecho desprendida. Antena rota, llantas de media, rines convencionales y tubo de escape oxidado. No tiene emblema de F250, motor de ocho cilindros transmisión estándar, motor Hecho en México. Interiores en azul, asientos forrados en tela y vinil, tapetes y alfombra.- Sin radio, con defroster, ventana trasera corrediza. En condiciones regulares de uso, apreciándose que ha estado estacionada por mucho tiempo, tal vez más de tres años, es visible la ausencia de tenencias, verificaciones de anticontaminación y revista de 1991.- BASE: VEINTICINCO MIL PESOS. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO, del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica

1919 -4, 6 y 7 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente marcado con el número 1027/92, promovido por CATALINA FERRER VARELA, en contra de LEONOR VIVEROS HERNANDEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, señaló las once horas del día 22 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los siguientes bienes: Automóvil Chevrolet Malibu, placas 826 JDM, pero en la calcomanía pegada del parabrisas tenía 159 AWW, modelo 1979, color gris, sin probar su

funcionamiento, pintura maltratada, velur maltratado, número de serie H-27LJM106606, Registro Federal de Automóviles 4912141, motor hecho en México, una sala café, deteriorada, constante de 3 piezas, un estéreo Sony con dos bocinas y tornamesa, registro 4415469, hecho en Malasia, sin probar su funcionamiento, color negro, una grabadora Sony negra doble casetera sin número de serie hecho en Malasia en regulares condiciones, un televisor marca Hitachi, negro con café, número de serie 419392 LTO Japan, sin probar su funcionamiento valuado por los peritos en la suma de OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., el cual podrán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado para el avalúo, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días. Cuautitlán, México, abril 24 de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

668-A1.-4, 6 y 7 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

GLORIA JUAREZ AMADOR.

EL C. IGNACIO PARCERO VAZQUEZ, le demanda en el expediente número 219/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre divorcio necesario, radicado en este Juzgado Segundo de lo Familiar de Texcoco, México, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que lo une con la hoy demandada de acuerdo con lo previsto por el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil vigente para el Estado de México, b).- El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine para el caso de que mi demandada llegare a oponerse temerariamente al mismo. Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo y no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán realizadas por medio de lista y boletín judicial. Fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del presente auto.- Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Ocho Columnas de la Ciudad de Texcoco, México, población donde se hace la presente citación. Texcoco, México, a 24 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

468-B1.-7, 19 y 29 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

BALTAZAR ZEPEDA LARA, en el expediente número 231/98, promueve por su propio derecho Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un bien inmueble ubicado en la segunda manzana del Barrio de Analco, en el Municipio de Coatepec Harinas, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 250.00 metros con Marino Martínez antes ahora Baltazar Zepeda Lara, al sur: 250.00 metros con

Baltazar Zepeda Lara, al oriente. 29.15 metros con calle sin nombre y al poniente. 46.36 metros con Petra Martínez antes ahora Baltazar Zepeda Lara. Con una superficie aproximada de 9,438.75 metros cuadrados.

La Ciudadana Juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación del inmueble objeto de las presentes Diligencias, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio antes aludido notificando dicha solicitud a la autoridad municipal de la ubicación del predio a los colindantes del mismo para que expongan lo que a su derecho convenga y para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.- Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

1971.-7. 12 y 15 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

BALTAZAR ZEPEDA LARA, en el expediente número 231/98, promueve por su propio derecho Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un bien inmueble ubicado en la segunda manzana del Barrio de Analco, en el Municipio de Coatepec Harinas, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 262.00 metros con Barranca de Marino Martínez antes ahora Baltazar Zepeda Lara, al sur: 262.00 metros con Baltazar Zepeda Lara, al oriente: 41.00 metros con Petra Martínez antes ahora Baltazar Zepeda Lara y al poniente: 30.00 metros con Río Xaloxtec. Con una superficie aproximada de 9,301.00 metros cuadrados.

La Ciudadana Juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación del inmueble objeto de las presentes Diligencias, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio antes aludido, notificando dicha solicitud a la autoridad municipal de la ubicación del predio a los colindantes del mismo para que expongan lo que a su derecho convenga y para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.- Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

1971.-7. 12 y 15 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

BALTAZAR ZEPEDA LARA, en el expediente número 231/98, promueve por su propio derecho Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un bien inmueble ubicado en la segunda manzana del Barrio de Analco en el Municipio de Coatepec Harinas, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 253.50 metros con Petra Martínez Bedolla de Díaz antes ahora Baltazar Zepeda Lara, al sur: 244.00 metros con Lucía Martínez viuda de Jiménez, al oriente: 27.00 metros con calle Nacional y al poniente: 30.75 metros con Jesús Martínez Martínez antes ahora Baltazar Zepeda Lara. Con una superficie aproximada de 7,182.65 metros cuadrados.

La Ciudadana Juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación del inmueble objeto de las presentes Diligencias, fijándose

además un ejemplar de la solicitud en el predio antes aludido notificando dicha solicitud a la autoridad municipal de la ubicación del predio a los colindantes del mismo para que expongan lo que a su derecho convenga y para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.- Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

1971.-7. 12 y 15 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

BALTAZAR ZEPEDA LARA, en el expediente número 231/98, promueve por su propio derecho Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un bien inmueble ubicado en la segunda manzana del Barrio de Santa Ana, en el Municipio de Coatepec Harinas, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 106.00 metros con herederos de Melecio Reyes antes ahora Margarito Reyes, al sur: 107.00 metros con Herederos de Antonio Nava Tapia antes ahora Susana Juárez Sánchez, al oriente: 65.00 metros con Sucesión de Margarito Martínez y Sucesión de Camilo Jiménez y al poniente: 66.00 metros con calle Nacional. Con una superficie aproximada de 6,975.75 metros cuadrados.

La Ciudadana Juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación del inmueble objeto de las presentes Diligencias, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio antes aludido notificando dicha solicitud a la autoridad municipal de la ubicación del predio a los colindantes del mismo, para que expongan lo que a su derecho convenga y para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.- Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

1971.-7. 12 y 15 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

BALTAZAR ZEPEDA LARA, en el expediente número 231/98, promueve por su propio derecho Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un bien inmueble ubicado en la segunda manzana del Barrio de Analco, en el Municipio de Coatepec Harinas, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 340.00 metros con Baltazar Zepeda Lara, al sur: 340.00 metros con Lucía y Pedro ambos de apellidos Martínez Bedolla, al oriente: 30.75 metros con Baltazar Zepeda Lara y al poniente: 30.75 metros con Río Salosto. Con una superficie aproximada de 10,455.00 metros cuadrados.

La Ciudadana Juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación del inmueble objeto de las presentes Diligencias, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio antes aludido notificando dicha solicitud a la autoridad municipal de la ubicación del predio a los colindantes del mismo, para que expongan lo que a su derecho convenga y para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.- Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

1971.-7. 12 y 15 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

BALTAZAR ZEPEDA LARA, en el expediente número 231/98, promueve por su propio derecho Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un bien inmueble ubicado en la segunda manzana del Barrio de Analco, en el Municipio de Coatepec Harinas, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 340.00 metros con Romana Martínez Bedolla, al sur: 340.00 metros con Baltazar Zepeda Lara, al oriente: 42.10 metros con Mario Martínez antes ahora Baltazar Zepeda Lara y al poniente: 42.10 metros con Río Xalostoc. Con una superficie aproximada de 14,314.00 metros cuadrados

La Ciudadana Juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación del inmueble objeto de las presentes Diligencias, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio antes aludido notificando dicha solicitud a la autoridad municipal de la ubicación del predio a los colindantes del mismo, para que expongan lo que a su derecho convenga y para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

1971.-7. 12 y 15 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

BALTAZAR ZEPEDA LARA, en el expediente número 231/98, promueve por su propio derecho Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un bien inmueble ubicado en la segunda manzana del Barrio de Analco, en el Municipio de Coatepec Harinas, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 265.00 metros con Romana Martínez Bedolla, al sur: 265.00 metros con Baltazar Zepeda Lara, al oriente: 30.20 metros con calle Nacional y al poniente: 49.40 metros con Mario Martínez antes ahora Baltazar Zepeda Lara. Con una superficie aproximada de 10,547.00 metros cuadrados.

La Ciudadana Juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación del inmueble objeto de las presentes Diligencias, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio antes aludido notificando dicha solicitud a la autoridad municipal de la ubicación del predio a los colindantes del mismo, para que expongan lo que a su derecho convenga y para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

1971.-7. 12 y 15 mayo.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 259/98-1.
ROSARIO OLVERA DE ACEVEDO.

ROGELIO ACEVEDO SOTO, por su propio derecho, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión de una fracción del inmueble ubicado en el lote 32, Manzana 110 de la Sección

A, de la Colonia Granjas Valle de Guadalupe, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie total de 130.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 metros linda con calle Maravillas; al sur: 13.00 metros linda con lote 33; al oriente: 10.00 metros linda con Fracción restante del mismo inmueble; al poniente: 10.00 metros linda con lote 31. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que queda representarla, se seguirá en juicio en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 15 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1972.-7. 19 y 29 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 2276/92, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C., en contra de CARLOS VILCHIS MUNGUÍA, el Juez señaló las doce horas del día primero de junio del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la segunda almoneda del bien inmueble embargado: Terreno ubicado en domicilio conocido en San Agustín Canohuillas, municipio de Villa Victoria, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 285.09 m con Enésimo Vilchis, al sur: 365.00 m con Nicolás Álvarez, al oriente: 640.00 m con José Velázquez, al poniente: 520.00 m con Enésimo Vilchis y con camino Acceso, superficie aproximada de 20-80-00 Has. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 575-7796, foja 98, volumen 302, del libro I, sección I, del 9 de octubre de 1991 a nombre de Fabián Álvarez García. Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Convoquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 262,800.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Toluca, Méx., a 23 de abril de 1998.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1974.-7. 13 y 19 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. No. 267/98. J. GUADALUPE VALDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José las Lomas perteneciente a la Exhacienda Santa Isabel, Municipio de Jiquipilco, Distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y colinda: al norte: 810.98 m con Rosa Valdez León; al

sur: 759.76 m con Francisca Valdez Hinijosa; al oriente: haciendo una curva 93.00 m linda con barranca del Ejido de San José Comalco; al poniente: 92.35 m con Ejido de las Lomas de Temoaya. Superficie aproximada de 7-00-00 Ha.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó la publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 20 de abril de 1998.-La C. Registradora, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1987.-7. 12 y 15 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 285/98, LUCIA VILLANUEVA HEREDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 45.80 y 9.80 m con J. Guadalupe Reyes; al sur: 37.40, 12.20, 12.30 m con callejón vecinal y Jacinta de Jesús; al oriente: 56.80 y 21.40 y 12.50 m con callejón vecinal del lugar; al poniente: 41.40, 22.80, 39.60 m con Francisco Calixto. Superficie aproximada de: 5.664.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

1973.-7. 12 y 15 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3520/98, GEORGINA JIMENEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Xinantécatl s/n en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Rutilo Cuyuca Flores; al sur: 15.00 m con calle Xinantécatl; al oriente: 18.00 m con Lucrecia Juárez Vda. de Torres; al poniente: 18.00 m con Bonifacio Cuyuca Valenzuela. Superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1992.-7. 12 y 15 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 348/98, CONSUELO SANCHEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio de San Antonio, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m con los vendedores; al sur: 25.00 m con el Sr. Antonio "N"; al oriente: 13.00 m con los vendedores; al poniente: 13.00 m con calle "Benito Juárez". Predio denominado "San Antonio", construcción de 30 m². Superficie aproximada de: 325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1995.-7. 12 y 15 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 2766, ISABEL YESCAS CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito Calmimilolco, del municipio de Chiconcuac, de este distrito, y mide: al norte: 15.00 m con entrada cerrada de Juárez; al sur: 15.00 m con Fermin Zavala Herrera; al oriente: 11.00 m con Roberto Uribe Rodríguez; y al poniente: 11.00 m con Eréndira Estrada Ruiz. Con superficie de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1988.-7. 12 y 15 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 3724, C. VICTOR MANUEL HEREDIA URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santa Catarina Ayotzingo, predio denominado "Sitio la Zorrilla", municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 45.00 m con Lázaro Valdivia Xolalpa; al sur: 48.00 m con Juan Betancourt; al oriente: 85.80 m con camino público, al poniente: 37.5 m con Julio Páez, 16.30 m con Magdaleno Leyte y 52.5 con Esteban Hinostraza. Superficie aproximada de 4,322.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 28 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1997.-7. 12 y 15 mayo.

Exp. 3725, C. AGUSTIN CASTILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avenida Central s/n., en el poblado de Tlapacoya, predio denominado "Los Chabacanos", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 24.60 m con Delfino Corona Bautista; al sur: 24.50 m con calle Avenida Central; al oriente: 07.80 m con calle Avenida Gabriel Leyva; al poniente: 07.80 m con Pedro González Ceja. Superficie aproximada de 191.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 28 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1997.-7. 12 y 15 mayo.

Exp. 3726, C. BIBIANA RODRIGUEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Angel Rodriguez Leyva, en el poblado de Ayotla, predio denominado "El Lindero", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 31.00 m con Roberto Peralta Gutiérrez; al sur: 31.00 m con Apolonio Avila Tenorio; al oriente: 08.00 m con calle Angel Rodriguez Leyva; al poniente: 08.00 m con Bibiana Rodriguez Guerrero. Superficie aproximada de 248.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.
1997 -7, 12 y 15 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 141/98, RUFINO SABINO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado como Bido, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte, en dos quiebras 463.00 m y linda con barranca y monte comunal, al sur: haciendo seis curvas de 303.50 m y linda con monte comunal y Rogelio Gómez Martínez; al oriente: 60.00 m y linda con monte comunal, al poniente: 60.00 m y linda con Luis Becerril B., manzana 1a. Superficie aproximada de 26.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de marzo de 1998 -El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

1997.-7, 12 y 15 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 489/98, EVODIO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma México, mide y linda: al norte: 9.80 m con entrada y salida para uso de los que tienen que vivir ahí; al sur: 9.80 m con herederos de Sebastián Flores; al oriente: 30.00 m con María Teresa Santa Fe, al poniente: 30.00 m con Paulino Trujillo. Superficie aproximada de 294.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1997.-7, 12 y 15 mayo.

Exp. 491/98, SACRAMENTO PIÑA CARAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 9.80 m con entrada y salida que

deja el vendedor anterior: al sur: 9.80 m con herederos del finado Sebastián Flores; al oriente: 30.00 m con Lidia Santa Díaz; al poniente: 30.00 m con Pedro H. Santa Fe Díaz. Superficie aproximada de 294.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998 -El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1997 -7, 12 y 15 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1997/98, JUAN RAFAEL TELLEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Altavista, predio Altavista, manzana 1, lote 2, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.96 m con propiedad privada; al sur: 8.78 m con calle sin nombre; al oriente: 29.32 m con lote 3, 5 y 6; al poniente: 21.68 m con lote 1. Superficie aproximada de 204.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de marzo de 1998 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1997.-7, 12 y 15 mayo

Exp. 2887/98, ARMANDO ORTEGA ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana "B", lote 89, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.76 m con lote 88; al sur: 7.76 m con calle sin nombre; al oriente: 16.00 m con lote 90; al poniente: 16.00 m con resto del predio. Superficie aproximada de 124.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1997 -7, 12 y 15 mayo.

Exp. 2886/98, RAYMUNDO GARCIA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, predio Tlamelaca, manzana 03, lote 02, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.00 m con calle s/n.; al sur: 16.00 m con lote 1; al oriente: 8.25 m con lote 3; al poniente: 8.18 m con calle s/n. Superficie aproximada de 131.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1997.-7, 12 y 15 mayo.

Exp. 2900/98. C. ARACELY MORENO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera de Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Buena Vista", mide y linda: norte: 12.30 m linda con Hortencia Moreno, sur: 13.00 m linda con calle Buena Vista, oriente: 37.40 m linda con calle el Roble; poniente: 37.40 m linda con Marciano Ortega. Superficie aproximada de 471.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1997.-7. 12 y 15 mayo

Exp. 2892/98. C. GUILLERMINA ALVAREZ PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Amantla", mide y linda: norte: 7.00 m linda con calle; sur: 7.00 m linda con Leopoldo García; oriente: 20.00 m linda con calle; poniente: 20.00 m linda con Manuel Espino García, actualmente Marco Antonio Espino Hernández. Superficie aproximada de 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1997.-7. 12 y 15 mayo.

Exp. 2893/98. C. ZACARIAS VAZQUEZ BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tepetlapa", mide y linda: norte: 42.50 m linda con Manuel Roldán; sur: 42.50 m linda con Gilberto Rosas; oriente: 10.44 m linda con Ma. Guadalupe Rivero; poniente: 10.85 m linda con calle, actualmente Avenida Hidalgo No. 3. Superficie aproximada de 452.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 24 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1997.-7. 12 y 15 mayo.

Exp. 2885/98, MARIA SOLEDAD GARDUÑO CHAPARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana "E", lote 45, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.74 m con calle Carlos Salinas de Gortari; al sur: 7.74 m con Romualdo Galicia Santiago; al oriente: 16.40 m con Ignacia A. Arvizu Mejía; al poniente: 16.40 m con Sergio Garduño Chaparro. Superficie aproximada de 126.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1997.-7. 12 y 15 mayo.

Exp. 2884/98. BLANCA ESTHELA MENDEZ CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio sin nombre, manzana "H", lote 25, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 22.80 m con Marco Antonio Sánchez; al sur: 22.80 m con Ma. Eugenia Sánchez; al oriente: 7.24 m con Rosario Guzmán; al poniente: 7.24 m con calle Prolongación Allende. Superficie aproximada de 165.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1997.-7. 12 y 15 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 3686/98. C. ROSA MARIA NUÑEZ QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Xotalpa", mide y linda: al norte: 40.00 m con Luis Martínez, al sur: 40.00 m con Antonio Ramos, al oriente: 11.30 m con María Esther Quintana y paso de servidumbre, al poniente: 11.30 m con Eufrosina Ramos. Superficie aproximada de: 452.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1997.-7. 12 y 15 mayo.

Exp. 3687/98, C. BENITO RUBEN RAMIREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador de la Plazuela de La Asunción S/N, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Huehuepan", mide y linda, al norte: 11.00 m con Pedro Valencia, al sur: 11.00 m con Plaza Asunción, al oriente: 28.15 m con Soledad Ramírez Jiménez, al poniente: 28.25 m con María Valencia. Superficie aproximada de: 308.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1997.-7. 12 y 15 mayo.

Exp. 3688/98. C. JESUS PEREZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Las Peritas", mide y linda, al norte:

140.50 m con Ignacio Lara, antes Galdina, al sur; 63.00 m con camino sin nombre, 50.00 m con camino sin nombre, al oriente; 92.00 m con camino sin nombre, al poniente; 19.70 m con camino sin nombre. Superficie aproximada de: 7.078.98 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1997.-7, 12 y 15 mayo.

Exp. 3689/98, C. JESUS PEREZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Ocochinango", mide y linda, al norte: 152.00 m con Juan Calvo García, al sur: 112.00 m con Germán Ibáñez Camacho, al oriente: 86.00 m con Angel Morales Cortés, al poniente: 118.00 m con Tomás Velázquez Enriquez. Superficie aproximada de: 20.064.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1997.-7, 12 y 15 mayo

Exp. 3690/98, C. JESUS PEREZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Santa Rita", mide y linda, al norte: 70.00 m con cerro, al sur: 180.00 m con Adalberto Acevedo Rueda, al oriente: 170.00 m con cerro, al poniente: 140.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 19,375.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1997.-7, 12 y 15 mayo.

Exp. 3691/98, C. MARIA DEL ROSARIO CORTES BURGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Chichicato", mide y linda, al norte: 151.70 m con Otilio Martínez, antes Feliciano Zapata y Daniel Martínez, al sur: 240.00 m con Rodrigo Ramírez García, al oriente: 190.00 m con Barranca, al poniente: 130.00 m con Feliciano Rosales, antes Feliciano Zapata. Superficie aproximada de: 30,077.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1997.-7, 12 y 15 mayo.

Exp. 3692/98, C. JESUS PEREZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Ochinango", mide y linda, al norte: 324.00 m con Concepción Velázquez, al sur: 319.00 m con Camilo Rosales y Cástulo López, al oriente: 39.40 m con Maurilio Espinoza, al poniente: 39.40 m con Moisés Ibáñez. Superficie aproximada de: 12,864.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1997.-7, 12 y 15 mayo.

Exp. 3693/98, C. ISIDORO GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Matias Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Atecacco", mide y linda, al norte: 635.00 m con cerro propiedad de Filiberto Sosa Hernández, al sur: 635.00 m con Ignacio Pérez Miranda, al oriente: 90.00 m con Venancio del Rosario, al poniente: 210.00 m con Hipólito Castillo. Superficie aproximada de: 95,250.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1997.-7, 12 y 15 mayo.

Exp. 3694/98, FRANCISCO JAVIER ROSALES GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Los Reyes Acatlixhuayán, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado Zitlala, mide y linda, al norte: 294.45 m con Nicolás Rosales, al sur: 301.00 m con Virginia Martínez, al oriente: 34.95 m con Leopoldo Martínez, al poniente: 36.00 m con Federico Garnica. Superficie aproximada de: 10,561.79 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1997.-7, 12 y 15 mayo.

Exp. 3695/98, C. RAYMUNDO DAGOBERTO GUZMAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión S/N, en el poblado de Los Reyes Acatlixhuayán, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "Temascaltilla", mide y linda, al norte: 20.00 m con Manuel Yescas, al sur: 26.00 m con calle Unión, al oriente: 16.24 m con Oscar y Noé Miguel A. G. Superficie aproximada de: 162.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1997.-7, 12 y 15 mayo.

Exp. 3696/98, BRIGIDA BUSTAMANTE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado Tlalcoipan, mide y linda, al norte: 90.00 m con Adela Bustamante, al sur: 47.00 m con Barranca, al suroeste: 90.00 m con Barranca, al oriente: 43.00 m con Barranca, al poniente: 117.00 m con Alicia Martínez. Superficie aproximada de: 6,240.21 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1997.-7. 12 y 15 mayo

Exp. 3697/98, C. JOSE CONCEPCION CARMONA OLIVER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte, entre Poniente 14 y 15, en la Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 09.00 m con Adela Luengas Morales, al sur: 09.00 m con calle Norte 6, al oriente: 19.00 m con calle Poniente 14, al poniente: 19.00 m con lote deshabitado. Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1997.-7. 12 y 15 mayo

Exp. 3698/98, C. OJILBE HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Ignacio Manuel Altamirano, manzana 872, lote 39, entre calles Poniente 3 y 4, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco mide y linda, al norte: 10.00 m con Alberta Vicente Ramos, al sur: 10.00 m con Avenida Ignacio Manuel Altamirano, al oriente: 19.00 m con Guadalupe Rodríguez Vega, al poniente: 19.00 m con Juan Enrique Montañez Muciño. Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1997.-7. 12 y 15 mayo.

Exp. 3723/98, C. JOSE TREJO RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Lomas de Tulancingo" mide y linda, al norte: 20.00 m con calle, al sur: 20.00 m con Juan Rodríguez V., al oriente: 30.00 m con Arturo Mujica Contreras, al poniente: 30.00 m con Carlos Morales Nava. Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1997.-7. 12 y 15 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

Exp. 2894/98, C. MA DEL PILAR RIVERO GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Chichinanpa", mide y linda: al norte: 15.20 m linda con César Nuñez Fuentes, al sur: 6.60 m linda con Cecilia Espinoza Lozano; al oriente: 37.30 m linda con Ascencia Juárez Galicia; al poniente: 19.38 y 14.95 m linda con Canal de San Antonio. Superficie aproximada de: 470.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1997.-7. 12 y 15 mayo.

Exp. 2895/98, C. IRENE ARREDONDO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Actipac, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Las Cruces", mide y linda, al norte: 84.00 m linda con Rosendo Romo; al sur: 84.00 m linda con Nereo Delgado, al oriente: 210.00 m linda con Lucio Villarreal actualmente Roberto Castro González; al poniente: 210.00 m linda con Pánfilo Redonda actualmente Maximino Arredonda Avila. Superficie aproximada de: 17,640.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1997.-7. 12 y 15 mayo.

Exp. 2896/98, VENTURA CRESCENCIO VARGAS AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Canteroco No. 18 lote 3, Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Canteroco", mide y linda: al norte: 18.80 m linda con Privada Canteroco; al sur: 18.80 m linda con José Aguirre Bautista; al oriente: 30.00 m linda con Antonio Arreola Aguirre; al poniente: 30.00 m linda con Angela Aguirre Bautista. Superficie aproximada de: 564.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1997.-7. 12 y 15 mayo.

Exp. 2897/98, C. DAVID XOLALPA HERNANDEZ EN REPRESENTACION DEL MENOR JOHAN XOLALPA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpa, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, predio denominado "Xaxalpa", mide y linda: al norte: 36.00 m linda con José Olvera Almeraya; al sur: 22.00 m linda con Frutuoso Espinoza; al oriente: 36.00 m linda con Barranca. Superficie aproximada de: 396.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
1997.-7, 12 y 15 mayo.

Exp 7498/97, C. JOSE JUAN DURAN MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito Calmimilolpan, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Calatpa", mide y linda, al norte: 20.60 m linda con Facundo Cruz Rodríguez; al sur: 21.44 m linda con Avenida 16 de Septiembre; al oriente: 33.45 m linda con Hipólita Zavala Herrera, José Estrada Flores; al poniente: 33.45 m linda con Luis Rodríguez Flores. Superficie aproximada de: 703 11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
1997.-7, 12 y 15 mayo

Exp. 2899/98, LIC. LEOBARDO RODRIGUEZ JALILI, GERENTE JURIDICO DE LA "COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO" (CEAS), promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en entre Calzada Arca de Noé sin número, Chimalhuacan II y Dren San Vicente, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 74.06 m con Dren Chimalhuacan II; al sur: 77 33 m con Av. Arca de Noé y Gudelia María Antonia Galicia Valverde; al oriente: 113.00 m con Gudelia María Antonia Galicia Valverde; al poniente: 102.50 m con Juan Porras Carrera, Diego Jiménez Buendía y Av. Arca de Noé. Superficie aproximada de: 6,119 46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
1997.-7, 12 y 15 mayo.

Exp. 2898/98, LIC. LEOBARDO RODRIGUEZ JALILI, GERENTE JURIDICO DE LA "COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO" (CEAS), promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochitenco, denominado "Tlaixco", municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: en dos líneas la primera de 14.00 m con calle Huaje y la segunda de 6.00 m con Gildardo Calvo; al sur: en dos líneas la primera de 19.00 m con calle Jazmín y la segunda de 6.00 m con Gildardo Calvo; al oriente: en tres líneas de 11.25 m, 27.00 y 4.00 m con Gildardo Calvo; al poniente: 42.50 m con Arturo Pérez Guerrero. Superficie aproximada de: 887 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
1997.-7, 12 y 15 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 859/98, LUZ MORA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m linda con María Francisca Graciela Martínez Espinoza; al sur: 25.00 m linda con María Francisca Graciela Martínez Espinoza; al oriente: 12.00 m linda con calle Prolongación Matamoros, al poniente: 12.00 m linda con María Francisca Graciela Martínez Espinoza. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
1997.-7, 12 y 15 mayo.

Exp 858/98, GREGORIO BLANCAS CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 50.00 m linda con carretera México-Tulancingo; al sur: 2.00 m linda con Barranca; al oriente: 210.00 m linda con camino vecinal; al poniente: 210.00 m linda con Barranca. Superficie aproximada de: 5,250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
1997.-7, 12 y 15 mayo.

Exp 860/98, FELIPE MARTINEZ BRISEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 45.60 m linda con Alejandro Cruz Sánchez, Raúl Coronel Rivero y Paula Ramos García; al sur: 45.60 m linda con José Antonio Montiel López; al oriente: 22.80 m linda con Julio Ortega Modesto; al poniente: 22.80 m linda con Julio Ortega Modesto. Superficie aproximada de: 1,039.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
1997.-7, 12 y 15 mayo.

**BACARDI Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.
TULTITLAN, MEXICO
A C L A R A C I O N**

Con relación al aviso de aumento de capital de fecha 18 de febrero de 1998, publicado por este medio, se aclara que el aumento referido afecta a la parte fija del capital social de la empresa, mediante la emisión de 2'288,586 acciones de la Serie "A-2, sin valor nominal".

Tultitlán, Edo. de México, a 29 de abril de 1998.
LIC. JUAN MARTINEZ DEL CAMPO HERRERO -
Rúbrica.
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
1986.-7 mayo.